



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-009-2024 – 28 de febrero de 2024

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la quinta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el ocho de febrero de dos mil veinticuatro.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **A** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que se trata de datos personales correspondientes a una persona identificada o identificable.

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, último párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la Ley Federal de Competencia Económica, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2-4.

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 5A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

K+k9xJaetLs5BJZS5zhwfdtLIm+gMUUke0c1ux8
QNNWUgGAsk3O/tyLHIFw5ASejGgAUrdg8GfU
NRfG96oribIEM69eNm25AZbOeZITRxT5VH41u5
mUZmVWFLtOphxEtmV8YsNfQCgfY+3IGkdN8V
RCUa4SF1fZy3UJFC03oPT2nH6BoUeFaw14WF
RgloXII8j12DMGNq/15sDLshvXh/tjkqL25Mkq9vP
Cm6U3YVCzQMkIoMEvdF+zbTeE+5H8OakIOo
h5pd8+0ieyLrmHBUfsKDd3NcVr1/tAxdUUch7xQ
vYkmUFhd2y+hJk2hGXIAHQVOvWucTWzSNPG
ZAscjw==

00001000000511731923

miércoles, 28 de febrero de 2024, 05:36 p. m.
FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA

XSILMYyXQHmxWZ0GXGaarCc21NHXyHTEK+
mCc6xJso8oU+vgNb0i9Z69GixAaL2v+gpxPuXQ
KK+kmlmAcrrwZl3X1V9u5A59EIWp4Bo7v5tKkc8
mQHLgc4qv8+SmlzuTNMSC2fHV1zlj7mDN2I7R
adY4X8hqnRk8YLCnflKzr6p1xldEx3ix0vkIMsmO
8tnu82crO6MsZX6p+I+xKKi6xVM/G3zDU7lxWE
HSY2iCf+3frm+3bhmMQnlFqumHb8Yr3/TI7M+O
mxi0+0vLKF24mXtN9l/soVKYtdvEOSIPjDv17AA
G/SxMGkfReDDshZFkexbobJkvYe15SlwzYyfA=
=

00001000000510304919

miércoles, 28 de febrero de 2024, 05:27 p. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

5ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Hoy, ocho de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las trece horas con veintitrés minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la quinta sesión ordinaria de dos mil veinticuatro del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se difunda en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a las y los Comisionados para unirse a esta sesión remota [del Pleno], así como para que dé cuenta de quiénes se encuentran en ella.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que a través del uso de esa plataforma se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Presidente de la Comisión; Giovanni Tapia Lezama; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras; Alejandro Faya Rodríguez y Brenda Gisela Hernández Ramírez.

Muchas gracias.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día?

O bien, si ¿quisieran hacerle alguna modificación?

Muy bien. No advierto que se quieran realizar modificaciones [a la Orden del Día], por lo que inicio con el desahogo.

Como Primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión

Federal de Competencia Económica, celebrada el veinticinco de enero de dos mil veinticuatro.

Si no tienen comentarios, le pido a las y los Comisionados que mencionen si están de acuerdo en su aprobación, con excepción del Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras] quien no estuvo presente en esa sesión.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por aprobar el Acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el veinticinco de enero de dos mil veinticuatro.

AMS: Gracias.

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Howden Mexico Holdco Limited y otros, que corresponde al expediente CNT-136-2023. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Gracias, Comisionada Presidenta.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, el agente económico que se identifica en el proyecto de resolución como “Howden Mex”, así como las personas físicas cuyas iniciales son [REDACTED] A [REDACTED] (en adelante, las “Vendedoras”), notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica.

La operación notificada consiste [REDACTED] B [REDACTED]

1. [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

2. [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

Como resultado de la operación notificada, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Los notificantes [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] la operación tiene pocas probabilidades de afectar la competencia y libre concurrencia.

Eliminado: 6 renglones y 72 palabras.

Asimismo, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

En este sentido, la Ponencia recomienda autorizar la operación.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

Pregunto al resto de los integrantes del Pleno si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y, de no [ser así], les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-136-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre MX RIUSA II, S.A. de C.V. y Banco Ve Por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve Por Más, actuando como fiduciario, que corresponde al expediente CNT-001-2024. Cedo la palabra, nuevamente, a la Comisionada Ponente Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Gracias, de nuevo, Comisionada Presidente.

Como en el caso anterior, esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El dos de enero de dos mil veinticuatro, MX RIUSA II y el Fideicomiso 632, así identificados en el proyecto de resolución, notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica.

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de MX RIUSA II de un [REDACTED] B [REDACTED] propiedad del Fideicomiso 632.

Los notificantes señalaron que [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Eliminado: 5 renglones y 34 palabras.

La operación B

En este sentido, la Ponencia recomienda autorizar la operación.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

Pregunto a las y los Comisionados si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-001-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

Como Cuarto y último punto del Orden del Día tenemos un Asunto General, que corresponde a la presentación discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se modifican las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica. Cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos explique el Acuerdo que somete a nuestra consideración.

FGSA: Gracias, Comisionada Presidente.

El artículo 28 constitucional, párrafo vigésimo, fracción IV, faculta a la Comisión para emitir disposiciones administrativas de carácter general exclusivamente para el cumplimiento de su función regulatoria en el sector de su competencia.

Asimismo, el artículo 12, fracciones XVII y XXII, de la Ley Federal de Competencia Económica, señalan que es facultad de la Comisión emitir Disposiciones Regulatorias exclusivamente para el cumplimiento de sus atribuciones, mismas que deben someterse a consulta pública y posteriormente publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

El artículo 5, fracción XIII, del Estatuto [Orgánico] de la Comisión [Federal de Competencia Económica], establece que corresponde al Pleno emitir dichas Disposiciones Regulatorias.

En términos del artículo 191 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, el periodo de consulta pública para que cualquier interesado pudiera presentar opiniones al “Anteproyecto de modificaciones a las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica” finalizó el dos de enero de dos mil veinticuatro. El Informe se publicó en la página de la Comisión, el veintidós de enero del año en curso.

Eliminado: 1 renglón y 11 palabras.

Con el objeto de fortalecer la normativa de competencia económica vigente, resulta conveniente modificar algunas disposiciones relacionadas con la emisión de medidas cautelares y la solicitud de caución.

Y, en ese sentido, se propone al Pleno para su aprobación este Acuerdo por el que se modifican las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica.

Muchas gracias.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen comentario relacionado con el Acuerdo?

Y, de no ser así, les solicito expresen su conformidad con el mismo.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

AMS: Andrea Marván Saltiel, de acuerdo.

FGSA: Doy cuenta de que existen unanimidad de siete votos para emitir el Acuerdo señalado.

AMS: Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión siendo las trece horas con treinta y dos minutos del ocho de febrero de dos mil veinticuatro.

Muchas gracias a todas y a todos.

FGSA: Gracias, Comisionados.